




MUNICIPALIDAD DE CEDROS

FRANCISCO MORAZÁN, REPÚBLICA DE HONDURAS

TEL.: 2768-1103, 2768-1144, 2768-1023, FAX: 2768-1029

E-mail: municipalidadcedrosfm@hotmail.com




CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de Cedros F.M., **CERTIFICA:** Que en los Libros de Actas Municipales que obran en este archivo correspondiente al años 2016-2017, Se encuentra inscrito el punto de acta que literalmente dice: Acta No.106, Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación de Cedros Departamento de Francisco Morazán el día 01 de Junio del año 2017 a las 9:16 a.m., Presidio la sesión el Señor Alcalde Municipal David Castro Suarez con la asistencia del Sr. Vice-Alcalde Municipal Manuel Ramón Torres y los Regidores: 1) Francisco Eugenio Reyes, 2) Pedro Antonio Reyes, 3) María Celina López, 4) Miguel Ramón Ramírez, 5) Tulio torres, 6) Deysi Marisel soto, 7) Adolfo Valle, 8) Julio Antonio Zúniga, y por ante la Infrascrita Secretaria que da fe. Esta sesión se desarrolló de conformidad a la siguiente agenda: 1) comprobación del Quórum. 2) Aprobación de la agenda 3) el señor alcalde declaro abierta la sesión 4) la secretaria dio lectura a la correspondencia recibida en la forma siguiente.... 6) informe..... 7) Asuntos Varios...**8) Acuerdos y Resoluciones:** **LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL EN PLENO 1) Por su mayoría de votos Acordó y Aprobó La respuesta de subsanación a las observaciones del análisis al dictamen del informe Rendición de cuentas GL en sus 14 formas correspondiente al primer trimestre 2017, emitido por la Dirección General de Fortalecimiento Municipal de la Secretaria de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, e Informe de avance físico y financiero de proyectos y el gasto ejecutado correspondiente al Primer Trimestre 2017. 2) Acordó y Aprobó Reducir los Gastos de funcionamiento en los siguientes trimestres que corresponden al año 2017. 3) Acordó y Aprobó Nota de crédito por un valor de Lps. 20,981.62 que corresponde a Lácteos de Honduras, ingresos que no fue identificado en el primer trimestre por tal razón no se registró como ingreso. 4) Acordó y Aprobó Expediente de Transferencia No. 380 por el valor de Lps. 161,069.10. 5) Acordó y Aprobó por unanimidad de votos que una vez que la Empresa Constructores del Valle reúna todos los requisitos de Ley se proceda de inmediato a firmar contrato para ejecutar Proyecto de Reparación Mínima de Capa Asfáltica, Pavimentación de 1,650 Mts Lineales de concreto hidráulico de 3,500 PSI tipo WHITE TOPPING y 205.77 Mts Lineales de concreto Hidráulico de 3000 PSI al acceso de centro de salud de la Ciudad de Cedros. 8) No habiendo más de que tratar se levantó la sesión. David Castro Suarez, Alcalde Municipal. Francisco Eugenio Reyes. Pedro Antonio Reyes. María Celina López. Miguel Ramón Ramírez. Tulio torres. Deysi Marisel Soto. Adolfo Valle. Julio Antonio Zúniga Firma y sello de. Leydys Doralina Ortega. Secretaria Municipal.**

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Se extiende la presente en la Ciudad de Cedros F.M., a los 07 días del mes de Julio del 2017


LEYDYS DORALINA ORTEGA
Secretaria Municipal

SECRETARIA
MUNICIPAL
CEDROS, F.M.



MUNICIPALIDAD DE CEDROS

FRANCISCO MORAZÁN, REPÚBLICA DE HONDURAS

TEL.: 2768-1103, 2768-1144, 2768-1023, FAX: 2768-1029

E-mail: municipalidadcedrosfm@hotmail.com



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de Cedros F.M., CERTIFICA: Que en los Libros de Actas Municipales que obran en este archivo correspondiente al años 2016-2017, Se encuentra inscrito el punto de acta que literalmente dice: Acta No.107, Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación de Cedros Departamento de Francisco Morazán el día 15 de Junio del año 2017 a las 9:30 a.m., Presidio la sesión el Señor Alcalde Municipal David Castro Suarez sin la asistencia del Sr. Vice-Alcalde Municipal Manuel Ramón Torres ya que se encuentra haciendo gestiones en COPECO y la asistencia de los Regidores: 1) Francisco Eugenio Reyes, 2) Pedro Antonio Reyes, 3) María Celina López, 4) Miguel Ramón Ramírez, 5) Tulio torres, 6) Deysi Marisel soto, 7) Adolfo Valle, 8) Julio Antonio Zúñiga, y por ante la Infrascrita Secretaria que da fe. Esta sesión se desarrolló de conformidad a la siguiente agenda: 1) comprobación del Quórum. 2) Aprobación de la agenda 3) el señor alcalde declaro abierta la sesión 4) la secretaria dio lectura a la correspondencia recibida en la forma siguiente... 6) informe..... 7) Asuntos Varios... **8) Acuerdos y Resoluciones: LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL EN PLENO 1) Por su mayoría de Votos Acordó y Aprobó Enmienda al numeral de Acuerdos y Resoluciones inciso 01 del Acta No. 101 de fecha 06 de abril del año 2017 donde se da por aprobado los informes trimestrales de actividades de los meses (abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre 2016 y enero 2017) realizados por el Departamento de Auditoría interna Municipal. 2) Por su mayoría de Votos Acordó y Aprobó en respuesta a nota recibida por la Asociación de Habitantes y Vecinos del Municipio de Cedros (ASOHVEMCE) donde solicitan que requisitos a cumplir para la Extracción de Recursos Mineros para pequeña Minería y Minería Artesanal, son los siguiente: 1.- Cumplir con La Ley de Minería y su Reglamento, 2.- Cumplir con la Ley de Municipalidades. 3) Acordó y Aprobó la Exploración de Sitios Mineros cuya concesión pertenece a la Municipalidad de Cedros, Departamento de Francisco Morazán al Ingeniero en sistema Sr. William Deware de Nacionalidad de Estados Unidos de América, Carnet de residencia 01 07082006 05118. 4) Acordó y Aprobó la inscripción y juramentación del Patronato Pro-mejoramiento de Piedra Chata. 5) Acordó y Aprobó la cantidad de L. 41,900.00 como subsidio al Patronato de La Aldea de Agalteca, subsidio que corresponde al acarreo de material para proyectos de viviendas. 6) Acordó y Aprobó Ampliación Presupuestaria según exp. 381 por el valor de L. 152,122.80. 7) Acordó y Aprobó Modificaciones presupuestarias de Transferencias según expediente 382 por el valor de L. 41,900.00, exp. 383 por el valor de L. 555,122.62 y exp. 384 por el valor de L. 14,897.85. 8) Acordó y Aprobó dar en Dominio Pleno a favor del Estado de Honduras por medio de La Región Sanitaria Departamental de Francisco Morazán dependiente de la Secretaria de Estado en el Despacho de Salud el Bien Inmueble Denominado Cesar "Centro de Salud" ubicado en El Municipio de Cedros, Bo. Chachagualia, el cual consta de treinta y cinco metros**



MUNICIPALIDAD DE CEDROS
FRANCISCO MORAZÁN, REPÚBLICA DE HONDURAS

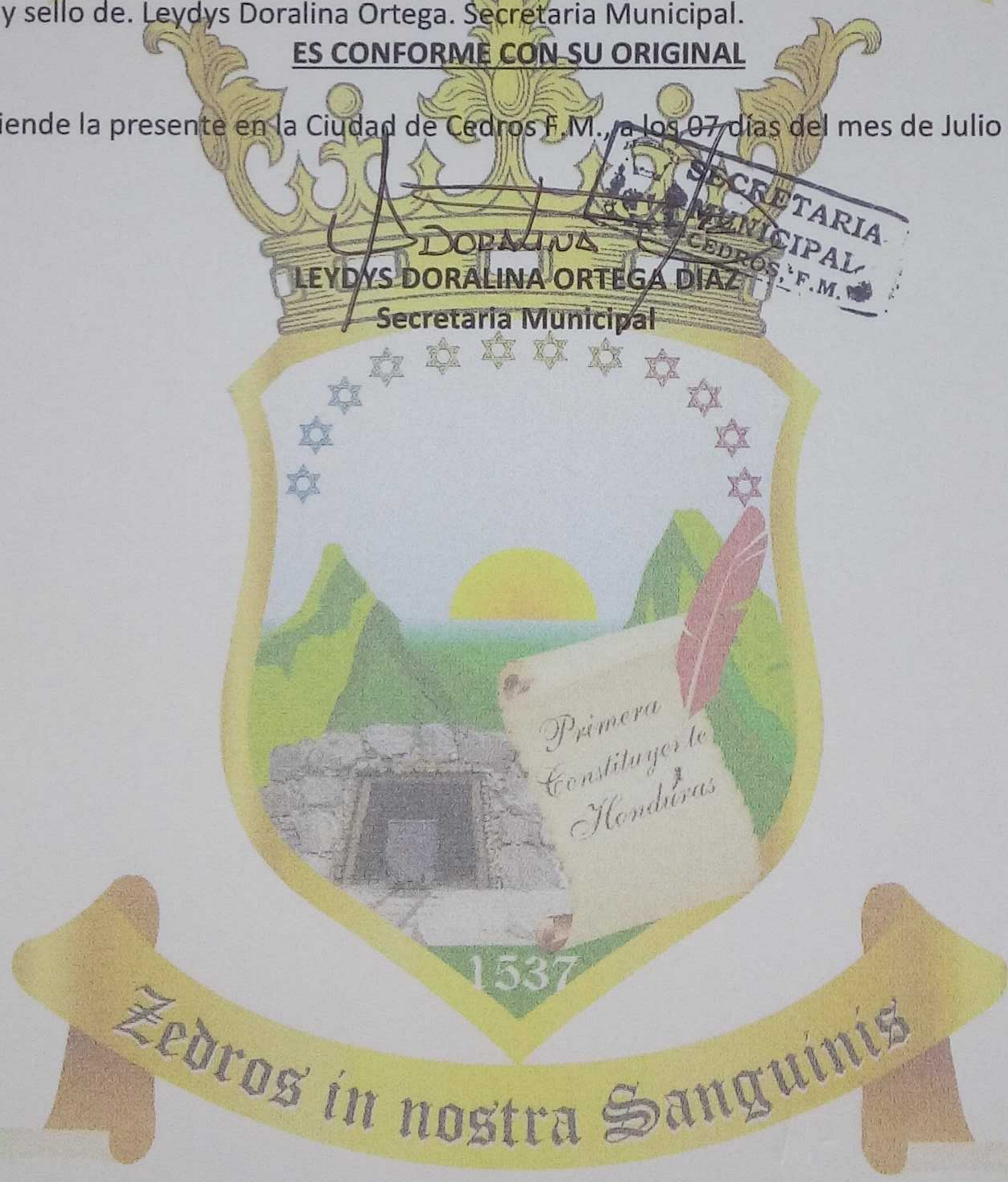
TEL.: 2768-1103, 2768-1144, 2768-1023, FAX: 2768-1029
 E-mail: municipalidadcedrosfm@hotmail.com



lineales (35 ML) de ancho por cuarenta y tres metros lineales (43 ML) de largo con un área total de un mil quinientos cinco metros cuadrados (1,505.00 M²) con las colindancias siguientes: Al Norte con propiedad de la Señora Estela Medina, al Sur con propiedad del Señor Benigno Girón, al Este con Cancha de Basquetbol y al Oeste con propiedad del Señor Vidal Espinal en el cual se encuentra construido Edificio Principal de un piso, con paredes de ladrillo rafon, piso de ladrillo mosaico y techo de lamina de asbesto. 9) Acordó y Aprobó Gastos de Viaje (Viáticos) al Sr. Alcalde para que se traslade a México a cubrir invitación girada a su persona. 8) No habiendo mas de que tratar se levanto la sesión. David Castro Suarez, Alcalde Municipal. Francisco Eugenio Reyes. Pedro Antonio Reyes. María Celina López. Miguel Ramón Ramírez. Tulio torres. Deysi Marisel Soto. Adolfo Valle. Julio Antonio Zúniga Firma y sello de. Leydys Doralina Ortega. Secretaria Municipal.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Se extiende la presente en la Ciudad de Cedros F.M., a los 07 días del mes de Julio del 2017



A-1.1